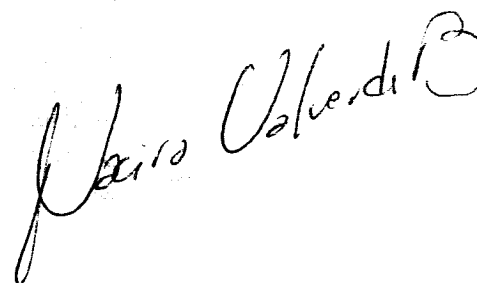


CIRCULAR No. 03-2013

Fecha: 09 de enero de 2013.

De: Licda. Nacira Valverde Bermúdez, Jefa.
Depto. Financiero Contable

Para: Administradores de Centros de Responsabilidad y Programas



Asunto: Presentación de Solicitudes de Modificaciones Presupuestarias y Cambios de Línea.

Estimados compañeros encargados de Centros de Responsabilidad y Programas:

Con el propósito de facilitar el proceso de ejecución presupuestaria para el período 2013, propiamente en lo relacionado con modificaciones presupuestarias y cambios de línea, me permito informarles lo siguiente:

1. Modificación de Compromisos No Devengados

Una vez realizados los sacrificios solicitados mediante Circular No. 01-2013 y con base en las liquidaciones presupuestarias, los sobregiros que se deriven de la aplicación por compromisos no devengados del 2012, se deberá remitir la Solicitud de Modificación Externa mediante el **“Reporte de Información General de la Solicitud de Modificación Externa”**, generado vía Sistema SIGA-PJ. en estado **“Revisado por Ente Emisor”**, el archivo se deberá remitir al correo electrónico del Señor Director Ejecutivo, Lic. Alfredo Jones León para su aprobación, con copia al correo oficial de Modificaciones Externas-Subproceso Presupuestario. Dicha solicitud deberá presentarse a más tardar el 14 de enero próximo.

En caso de no contar con los recursos para cubrir los sobregiros deberá informarse al correo oficial de Modificaciones Externas-Subproceso Presupuestario con las justificaciones respectivas.

Para el trámite de Modificaciones Externas en el Sistema SIGA-PJ, tomar en cuenta los siguientes aspectos, exceptuando el punto a) el cual es particular para la Modificación de Compromisos No Devengados 2012:

- a) Utilizar, según la subpartida, los artículos de destino creados exclusivamente para el trámite de esta modificación externa, que se indican según cuadro adjunto. Ver códigos de artículos de SIGA-PJ.
- b) El ingreso del artículo y el monto requerido para cubrir dicho sobregiro se realizará a través de la pantalla **Mantenimiento destino de las solicitudes de modificaciones externas**, específicamente en el **enlace Agregar o modificar líneas de la solicitud**.



- c) Una vez que el usuario presione el botón guardar, la solicitud mantendrá el estado **"En confección"**, por lo que el trámite se modificará a **"Generado"** hasta que se cedan los recursos mediante la pantalla **Origen de la Solicitud de la Modificación Externa de Gastos Variables**.
- d) Posteriormente, cada Administrador deberá aprobar la solicitud en la pantalla **Revisión y aprobación de solicitudes**, conllevando que el estado del trámite se modifique a **"Revisado por el Emisor"**. Se recuerda que las aprobaciones las realiza el Administrador que creó el destino de la solicitud de modificación externa.
- e) Independientemente del monto, vía sistema SIGA, todas las solicitudes de modificaciones externas deberán contar con la aprobación de la Dirección Ejecutiva, por lo que cada administrador deberá dar el seguimiento de las aprobaciones respectivas.

De presentarse, algún inconveniente con el registro en SIGA, cada Administración deberá coordinar con los servidores Ana Yorlenny González (ext. 4144) y Nancy Villavicencio (ext. 4069), a fin de atender la eventual duda o bien para determinar si corresponde a un incidente.

2. Presentación de Modificaciones Externas

De acuerdo a las fechas establecidas por la Dirección de Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda, las fechas límites para presentar solicitudes de modificaciones vía decreto ejecutivo (entre subpartidas) ante esta oficina son las siguientes:

<u>Número de Modificación</u>	<u>Fecha</u>
I	14 de Enero (Atender saldos negativos y cubrir compromisos no devengados 2012)
II	24 de Enero
III	14 de Marzo
IV	09 de Mayo
V	29 de Agosto

Cabe señalar, que estas fechas consideran los días de trámite ante las autoridades internas de este Poder de la República. Es responsabilidad de cada encargado velar porque se cuente con el debido contenido presupuestario que respalde cada cambio solicitado, ya que el Sistema SIGA-PJ **"no dará trámite a ninguna gestión de modificación que no se encuentre debidamente financiada"**, de acuerdo al apartado No.26 de las Normas para la Ejecución del Presupuesto del Poder Judicial, aprobadas mediante acuerdo del Consejo Superior, en Sesión No.01-06, Artículo LXVIII.



Por favor tener presente que se pueden realizar los diferentes movimientos entre subpartidas tomando en consideración, además de lo que se indica en las normas de ejecución presupuestaria, lo siguiente:

Partida 1: Se pueden rebajar recursos de esta partida para aumentar las partidas 1-2-5-6-9.

Partida 2: Se pueden rebajar recursos de esta partida para aumentar las partidas 1-2-5-6-9.

Partida 5: Se pueden rebajar recursos para aumentar la misma partida 5, **no se pueden trasladar recursos de esta partida a las partidas 1-2-6-9.**

Partida 6: Se pueden rebajar recursos de esta partida para aumentar las partidas 1-2-5-6-9.

Partida 9: Se pueden rebajar recursos de esta partida para aumentar las partidas 1-2-5-6-9.

Se les solicita presentar las justificaciones de rebaja y aumento de recursos (Origen y Destino) de forma concisa y resumida.

Tal como se indicó en el apartado de Compromisos No Devengados, se deberá remitir la Solicitud de Modificación Externa mediante el **“Reporte de Información General de la Solicitud de Modificación Externa”**, generado vía Sistema SIGA-PJ. en estado **“Revisado por Ente Emisor”**, al correo electrónico del Señor Director Ejecutivo, Lic. Alfredo Jones León para su aprobación, con copia al correo oficial de **Modificaciones Externas-Subproceso Presupuestario.**

3. Modificaciones Internas

- De acuerdo a la Normativa Presupuestaria vigentes las aprobaciones de modificaciones internas se registrarán de la siguiente forma, según las Normas de Ejecución Presupuestaria No. 29:

Importe	Despacho que Aprueba
a) Solicitudes de Modificaciones Internas hasta ₡4.200.000.00	Departamento Financiero Contable
b) Solicitudes de Modificaciones Internas mayores a ₡4.200.000.00	Dirección Ejecutiva
c) Solicitudes de Modificaciones Internas de partida 5 “Bienes Duraderos” independiente del monto.	Dirección Ejecutiva



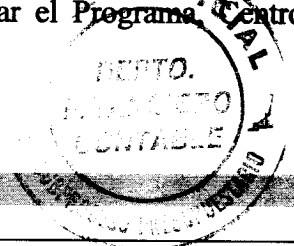
- Las solicitudes de modificaciones internas deberán remitirse a la cuenta electrónica **Modificaciones Internas-Subproceso Presupuestario**. Para tales efectos, es indispensable adjuntar el **Reporte de Información General de la Solicitud de Modificación Interna**, una vez que éste se encuentre en estado Generado.
- A fin de evitar posibles desaprobaciones en los trámites, es necesario incorporar la mayor información en los campos de observaciones requeridos en las pantallas de Destino y Origen de las Solicitudes de Modificaciones Internas, (Justificar ampliamente los movimientos relacionados con la partida 5-Bienes Duraderos)
- La Dirección Ejecutiva realizará vía sistema SIGA las aprobaciones de modificaciones internas, según los parámetros indicados en primer punto (Norma de Ejecución Presupuestaria No. 29). por lo que no se requiere solicitar a la Dirección Ejecutiva la autorización del trámite, vía correo electrónico, debido a que este Departamento procederá a realizar el trámite de aprobación ante esa Instancia, cuando corresponda.
- Una vez que se tenga aprobado o desaprobado el trámite, este Departamento hará del conocimiento, vía correo electrónico, a la oficina correspondiente.

4. Cambios de Líneas

- De acuerdo a la Normativa Presupuestaria vigentes, las aprobaciones de cambios de líneas se registrarán de la siguiente forma, según Normas de Ejecución Presupuestaria No.29:

Importe	Despacho que Aprueba
Cambios de líneas hasta ₡370.000.00	Ente Emisor
Cambios de línea mayores a ₡370.000.00 hasta ₡4.200.00.00.00	Departamento Financiero Contable
Cambios de línea mayores a ₡4.200.000.00	Dirección Ejecutiva
Cambios de línea de partida 5 "Bienes Duraderos" independiente del monto.	Dirección Ejecutiva

- La Dirección Ejecutiva realizará vía sistema SIGA las aprobaciones de los cambios de línea, según los parámetros mencionados, por lo que en estos trámites, cada Administración deberá remitir el reporte generado en SIGA-PJ en estado **"Aprobado por Emisor"**, al correo electrónico del Señor Director Ejecutivo, Lic. Alfredo Jones León para su aprobación, con copia al correo oficial de Cambio de línea – Subproceso Presupuestario. Asimismo, en el cuerpo del correo deberá indicar el Programa, Centro Gestor o Rubro, subpartida y monto, según el siguiente formato como ejemplo:



No. CAMBIO DE LINEA EN SIGA-PJ	No. CAMBIO DE LINEA EN CIIPPER	PROGRAMA	SUBPARTIDA	MONTO	RUBRO	TIPO
760	611	927	50103	5,000,000.00	Recurso Tec. Estratégico	Fondo Común

- Los cambios de línea que requieran la aprobación final por parte de Financiero Contable deberá remitirse el reporte generado en SIGA-PJ en estado **"Aprobado por Emisor"**, al correo electrónico de Cambio de línea – Subproceso Presupuestario.

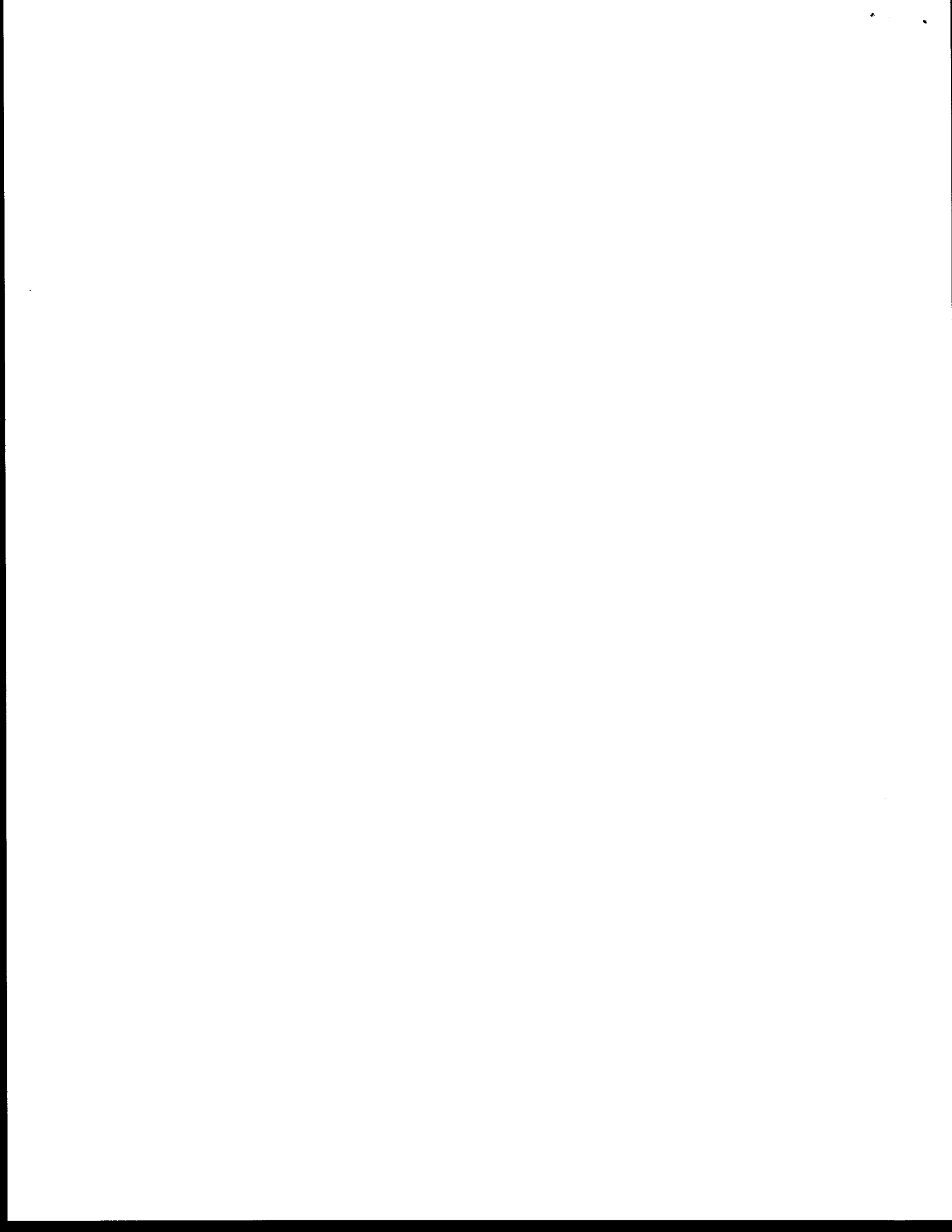
- Los reportes que deberán adjuntarse a los correos electrónicos son:

Reporte General de Cambios de Líneas de Gastos Variables
Reporte General de Cambios de Líneas de Fondo Común

- A fin de evitar posibles desaprobaciones en los trámites, es necesario incorporar la mayor información en los campos de observaciones requeridos. (Justificar ampliamente los movimientos relacionados con la partida 5-Bienes Duraderos)
- Una vez que se tenga aprobado o desaprobado el trámite, este Departamento hará del conocimiento, vía correo electrónico, a la oficina correspondiente.

Cualquier aclaración relacionada con el trámite en SIGA-PJ por modificaciones internas y cambios de línea se tendrá a disposición las extensiones telefónicas 4142, 4143 y 4144. Asimismo, cualquier otra consulta adicional puede ser atendida en las extensiones. 4283, 4069 y 3427.

CC: Dirección Ejecutiva
Departamento de Proveeduría /Proyecto SIGA-PJ
Diligencias/ Archivo



PODER JUDICIAL
DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE
CÓDIGOS DE ARTICULOS PARA ATENDER LA MODIFICACION DE COMPROMISOS NO DEVENGADOS

CÓD. DE ART.	NOMBRE DEL ARTÍCULO	SUBPARTIDA	TIPO	ESTADO
22773	CND ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	10101	Imprevisible	Activo
22774	CND ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	10102	Imprevisible	Activo
22775	CND ALQUILER DE EQUIPO DE COMPUTO	10103	Imprevisible	Activo
22776	CND ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACION	10104	Imprevisible	Activo
22777	CND OTROS ALQUILERES	10199	Imprevisible	Activo
22778	CND SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	10201	Imprevisible	Activo
22779	CND SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	10202	Imprevisible	Activo
22780	CND SERVICIO DE CORREO	10203	Imprevisible	Activo
22781	CND SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	10204	Imprevisible	Activo
22782	CND OTROS SERVICIOS BÁSICOS	10299	Imprevisible	Activo
22783	CND INFORMACION	10301	Imprevisible	Activo
22784	CND PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	10302	Imprevisible	Activo
22785	CND IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	10303	Imprevisible	Activo
22786	CND TRANSPORTE DE BIENES	10304	Imprevisible	Activo
22787	CND SERVICIOS ADUANEROS	10305	Imprevisible	Activo
22788	CND COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIER	10306	Imprevisible	Activo
22873	CND SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE II	10307	Imprevisible	Activo
22789	CND SERVICIOS MEDICOS Y DE LABORATORIO	10401	Imprevisible	Activo
22790	CND SERVICIOS JURIDICOS	10402	Imprevisible	Activo
22791	CND SERVICIOS DE INGENIERIA	10403	Imprevisible	Activo
22792	CND SERVICIOS EN CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES	10404	Imprevisible	Activo
22793	CND SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORM/	10405	Imprevisible	Activo
22794	CND SERVICIOS GENERALES	10406	Imprevisible	Activo
22795	CND OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	10499	Imprevisible	Activo
22796	CND TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	10501	Imprevisible	Activo
22797	CND VIATICOS DENTRO DEL PAIS	10502	Imprevisible	Activo
22798	CND TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	10503	Imprevisible	Activo
22799	CND VIATICOS EN EL EXTERIOR	10504	Imprevisible	Activo
22800	CND SEGUROS	10601	Imprevisible	Activo
22801	CND REASEGUROS	10602	Imprevisible	Activo
22802	CND OBLIGACIONES POR CONTRATOS DE SEGUROS	10603	Imprevisible	Activo
22803	CND ACTIVIDADES DE CAPACITACION	10701	Imprevisible	Activo
22804	CND ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	10702	Imprevisible	Activo
22805	CND GASTOS DE REPRESENTACION INSTITUCIONAL	10703	Imprevisible	Activo
22806	CND MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	10801	Imprevisible	Activo
22807	CND MANTENIMIENTO DE VIAS DE COMUNICACION	10802	Imprevisible	Activo
22808	CND MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBR/	10803	Imprevisible	Activo
22809	CND MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA Y	10804	Imprevisible	Activo
22810	CND MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRA/	10805	Imprevisible	Activo
22811	CND MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COI	10806	Imprevisible	Activo
22812	CND MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO Y MOBI	10807	Imprevisible	Activo
22813	CND MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COI	10808	Imprevisible	Activo
22814	CND MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPC	10899	Imprevisible	Activo
22815	CND OTROS IMPUESTOS	10999	Imprevisible	Activo
22816	CND INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	19902	Imprevisible	Activo
22817	CND DEDUCIBLES	19905	Imprevisible	Activo
22818	CND OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	19999	Imprevisible	Activo
22819	CND COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	20101	Imprevisible	Activo
22820	CND PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	20102	Imprevisible	Activo
22821	CND PRODUCTOS VETERINARIOS	20103	Imprevisible	Activo
22822	CND TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	20104	Imprevisible	Activo
22823	CND OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	20199	Imprevisible	Activo
22824	CND PRODUCTOS PECUARIOS Y OTRAS ESPECIES	20201	Imprevisible	Activo
22825	CND PRODUCTOS AGROFORESTALES	20202	Imprevisible	Activo
22826	CND ALIMENTOS Y BEBIDAS	20203	Imprevisible	Activo
22827	CND ALIMENTOS PARA ANIMALES	20204	Imprevisible	Activo
22828	CND MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	20301	Imprevisible	Activo
22829	CND MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTIC	20302	Imprevisible	Activo
22830	CND MADERA Y SUS DERIVADOS	20303	Imprevisible	Activo
22831	CND MATERIALES Y PRODUCTOS ELECTRICOS, TELEFON	20304	Imprevisible	Activo
22832	CND MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	20305	Imprevisible	Activo
22833	CND MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTICO	20306	Imprevisible	Activo
22834	CND OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA (20399	Imprevisible	Activo
22835	CND HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	20401	Imprevisible	Activo
22836	CND REPUESTOS Y ACCESORIOS	20402	Imprevisible	Activo
22837	CND UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	29901	Imprevisible	Activo
22838	CND UTILES Y MATERIALES MEDICO, HOSPITALARIO Y DE	29902	Imprevisible	Activo
22839	CND PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	29903	Imprevisible	Activo
22840	CND TEXTILES Y VESTUARIO	29904	Imprevisible	Activo
22841	CND UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	29905	Imprevisible	Activo

22842	CND UTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDA	29906	Imprevisible	Activo
22843	CND UTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	29907	Imprevisible	Activo
22844	CND OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	29999	Imprevisible	Activo
22845	CND MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION	50101	Imprevisible	Activo
22846	CND EQUIPO DE TRANSPORTE	50102	Imprevisible	Activo
22847	CND EQUIPO DE COMUNICACION	50103	Imprevisible	Activo
22848	CND EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	50104	Imprevisible	Activo
22849	CND EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	50105	Imprevisible	Activo
22850	CND EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGA	50106	Imprevisible	Activo
22851	CND EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y	50107	Imprevisible	Activo
22852	CND MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	50199	Imprevisible	Activo
22853	CND EDIFICIOS	50201	Imprevisible	Activo
22854	CND VIAS DE COMUNICACION TERRESTRE	50202	Imprevisible	Activo
22855	CND INSTALACIONES	50207	Imprevisible	Activo
22856	CND OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORA	50299	Imprevisible	Activo
22857	CND TERRENOS	50301	Imprevisible	Activo
22858	CND OTRAS OBRAS PREEXISTENTES	50399	Imprevisible	Activo
22859	CND SEMOVIENTES	59901	Imprevisible	Activo
22860	CND PIEZAS Y OBRAS DE COLECCION	59902	Imprevisible	Activo
22861	CND BIENES INTANGIBLES	59903	Imprevisible	Activo
22862	CND OTROS BIENES DURADEROS	59999	Imprevisible	Activo
22863	CND DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	60103	Imprevisible	Activo
22864	CND BECAS A FUNCIONARIOS	60201	Imprevisible	Activo
22865	CND AYUDAS A FUNCIONARIOS	60203	Imprevisible	Activo
22866	CND OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS	60299	Imprevisible	Activo
22867	CND PRESTACIONES LEGALES	60301	Imprevisible	Activo
22868	CND INDEMNIZACIONES	60601	Imprevisible	Activo
22869	CND TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INT	60701	Imprevisible	Activo
22870	CND OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR	60702	Imprevisible	Activo
22871	CND GASTOS CONFIDENCIALES	90101	Imprevisible	Activo
22872	CND SUMAS CON DESTINO ESPECIFICO SIN ASIGNACION	90202	Imprevisible	Activo